# DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO
# GUÍA DOCENTE CURSO 2017-18

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Titulación:** | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | | | | **204G** |
| **Asignatura:** | Derecho colectivo del trabajo | | | | **660** |
| **Materia:** | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | | | | |
| **Módulo:** | Formación obligatoria en Derecho | | | | |
| **Modalidad de enseñanza de la titulación:** | Presencial | | **Carácter:** | Obligatoria | |
| **Curso:** | 3 | **Créditos ECTS:** 6,00 | **Duración:** | Semestral | |
| **Horas presenciales:** | 60,00 | | **Horas estimadas de trabajo autónomo:** | 90,00 | |

| | |
|---|---|
| **Idiomas en que se imparte la asignatura:** | Español |
| **Idiomas del material de lectura o audiovisual:** | Español |

## DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DERECHO | | | | | **R103** |
| **Dirección:** | C/ La Cigüeña, 60 | | | **Código postal:** | 26006 |
| **Localidad:** | Logroño | | **Provincia:** | La Rioja | |
| **Teléfono:** | 941299340 | **Fax:** 941299347 | **Correo electrónico:** | dpto.dd@unirioja.es | |

## PROFESORADO PREVISTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Profesor:** | Morcillo García, Juan Carlos | | | **Responsable de la asignatura** | |
| **Teléfono:** | 941299264 | **Correo electrónico:** | juan-carlos.morcillo@unirioja.es | | |
| **Despacho:** | 8-A | **Edificio:** | EDIFICIO QUINTILIANO | **Tutorías:** | Consultar |

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Configuración general de la autonomía colectiva, formación histórica y evolución de la autonomía colectiva, autonomía colectiva y derecho colectivo del trabajo, los sujetos colectivos, la libertad sindical, representación y participación de los trabajadores en la empresa, la negociación colectiva,- el convenio colectivo estatutario, el convenio de eficacia limitada y otros instrumentos contractuales, la autotutela colectiva.

## REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

### Recomendados para poder superar la asignatura.

Se aconseja conocer las nociones básicas en torno a las cuales se articulan las diversas ramas del Derecho positivo, la estructura del ordenamiento y su sistema de fuentes, el sistema judicial español, los derechos fundamentales y la relación con las Administraciones públicas. Asimismo, es conveniente tener conocimientos básicos de economía y empresa.

**Asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias:**

- Derecho de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
- Elementos de Derecho positivo

## CONTEXTO

Partiendo de las nociones generales adquiridas sobre derecho del trabajo, en la asignatura derecho de las relaciones laborales y de la seguridad social, se profundiza en los aspectos prácticos relativos al proceso de negociación y régimen jurídico del convenio colectivo, la representación de los trabajadores en la empresa y la identificación y gestión del conflicto laboral

## COMPETENCIAS

### Competencias generales

CG1 Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
CG4 Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CG5 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CG6 Resolución de problemas.
CG7 Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 Trabajo en equipo.
CG 12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
CG14 Habilidad para trabajar de forma autónoma

**Competencias específicas**

CE4 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
CE5 Capacidad para ofrecer asesoramiento técnico a distintos colectivos (organizaciones sindicales y empresariales) en aquellos ámbitos vinculados con las relaciones laborales y/o los recursos humanos (empleo y contratación, seguridad social, asistencia social, prevención de riesgos, etc.)

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.
- Realizar presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa. Ser capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor/a.
- Realiza búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados en soporte digital.
- Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.
- Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en derecho para intentar solucionarlas.
- Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en derecho.
- Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia.
- Entiende los conceptos analizados en las diferentes materias y es capaz de aplicarlos de forma adecuada ante la problemática que se plantea en la realidad social.
- Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieren.
- Conoce e implementa los procedimientos de representación de los trabajadores en la empresa, así como las técnicas de negociación colectiva y de solución de la conflictividad laboral a través de la misma.

## TEMARIO

**LEC. 1ª.- CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA**
1. Concepto y manifestaciones de la autonomía colectiva: organizativa, negocial y autotutela
2. La ordenación de la autonomía colectiva: a) Abstención de ley. El ordenamiento intersindical. b) Intervención de ley. La legislación promocional
3. Autonomía colectiva y autonomía individual. Relaciones y tendencias actuales
4. Autonomía colectiva y libertad sindical

**LEC. 2ª.- FORMACIÓN HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA**
1. Movimiento obrero y revolución industrial
2. Evolución jurídica de la autonomía colectiva: prohibición, tolerancia y reconocimiento jurídico
3. Constitucionalización e internacionalización de la autonomía colectiva

**LEC. 3ª.- FORMACIÓN HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA EN ESPAÑA**
1. Movimiento obrero y sindicalismo histórico en España: ideologías y organizaciones
2. La Organización Sindical del Estado franquista
3. Transición política y reforma sindical
4. La autonomía colectiva en el Estado Constitucional: principios informadores

**LEC. 4ª.- AUTONOMÍA COLECTIVA Y DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO**
1. Autonomía Colectiva, Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Sindical
2. Las fuentes del Derecho Colectivo del Trabajo: a) Cuadro general de fuentes. b) Las fuentes de origen estatal. c) Las normas internacionales. d) La autonomía negocial como fuente del derecho colectivo del Trabajo
3. El ordenamiento vigente del derecho colectivo del Trabajo: a) Los grupos normativos en materia de relaciones colectivas de trabajo: legislación sustantiva, de control del cumplimiento y adjetiva. b) El papel de la autonomía negocial. c) La judicialización de las relaciones colectivas. Tendencias y alternativas

**LEC. 5ª.- LOS SUJETOS COLECTIVOS (I)**
1. Concepto y elementos constitutivos de los sujetos colectivos: organización, fines y medios
2. Las formas organizativas de los trabajadores: asambleas, coaliciones, asociaciones, comités y consejos. El sindicato (remisión)
3. El empresario como sujeto colectivo. Las asociaciones patronales: concepto, fines y tipología organizativa. Las organizaciones empresariales españolas
4. Las organizaciones profesionales internacionales y comunitarias: sindicales y patronales.

**LEC. 6ª.- LOS SUJETOS COLECTIVOS (II). EL SINDICATO**
1. Concepto y fines del sindicato
2. Criterios de organización sindical: a) Organizaciones sindicales simples (de oficio, profesional, de industria, general, de empresa y territorial). b) Organizaciones sindicales complejas (federaciones, uniones territoriales y confederaciones)
3. La organización interna del sindicato: la democracia sindical
4. El estatuto jurídico del sindicado: derechos y deberes

**LEC. 7ª.- LA LIBERTAD SINDICAL (I)**
1. El derecho constitucional de libertad sindical: contenidos esencial y agregado
2. Ámbito subjetivo de la libertad sindical
3. Régimen jurídico del sindicato: a) La adquisición de personalidad jurídica. Efectos. La impugnación de los Estatutos y su modificación. b) Principios de organización: el carácter democrático. d) Responsabilidad y régimen financiero

**LEC. 8ª.- LA LIBERTAD SINDICAL (II)**
1. El contenido de la libertad sindical individual: a) Positiva. b) Negativa. c) El derecho a la actividad sindical. d) Las cláusulas de garantía sindical. Su régimen jurídico en España
2. El contenido de la libertad sindical colectiva
3. Régimen jurídico de la representatividad sindical: a) Medición. b) Grados. c) Niveles. d) Funciones
4. La protección de la libertad sindical

**LEC. 9.- REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA**
1. El modelo español de representación de los trabajadores en la empresa. El sistema de la doble representación
2. Constitución, composición y competencias de los órganos de representación unitaria. El procedimiento electoral
3. El Comité de Empresa Europeo. La representación en la Sociedad Europea
4. Los órganos de representación sindical: a) Las secciones sindicales. Régimen jurídico. b) Los delegados sindicales. Constitución y funciones
5. Las garantías de los representantes :a) Garantías para el ejercicio de la función representativa. b) Garantías como trabajador.

**LEC. 10.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**
1. La negociación colectiva como derecho constitucional: titularidad, contenido y protección
2. Negociación colectiva y Concertación social
3. La estructura de la negociación colectiva. a) Concepto y formación de las unidades de negociación. b) Tipología de las unidades de negociación. c) Principios de ordenación. d) La estructura negocial en España

**LEC. 11.- EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO (I)**
1. La dualidad de convenios en el sistema negocial español
2. Partes negociadoras
3. Contenido del convenio
4. Procedimiento: a) La iniciativa negocial. El deber de negociar. b) Constitución de la comisión negociadora. c) Vicisitudes. d) Adopción de acuerdos

**LEC. 12.- EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO (II)**
1. Requisitos de validez. Registro, depósito y publicación
2. La impugnación de convenios por razones de ilegalidad y de lesividad a terceros
3. Eficacia: jurídica, personal y obligacional. El deber de paz
4. Vigencia. Sucesión y concurrencia: principios informadores y criterios de solución
5. Aplicación, interpretación y administración del convenio
6. Acuerdos de adhesión y actos de extensión

**LEC. 13.- EL CONVENIO DE EFICACIA LIMITADA Y OTROS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES**
1. El convenio de eficacia limitada: régimen jurídico
2. Los acuerdos de empresa: tipología y régimen jurídico
3. Pactos sociales y Acuerdos Marco Interprofesionales

**LEC. 14.- LA AUTOTUTELA COLECTIVA**
1. El conflicto colectivo: concepto, clases y procedimientos de composición. Régimen jurídico
2. La solución extrajudicial de conflictos. Estudio especial del ASEC
3. La huelga: concepto y clases.
4. El derecho constitucional de huelga: a) Titularidad y contenido b) Los servicios esenciales de la comunidad: noción y garantías para su mantenimiento. Los servicios mínimos
5. Ámbito legal de la huelga. Modalidades del ejercicio del derecho de huelga. Procedimiento y efectos de la huelga
6. El cierre patronal

## BIBLIOGRAFÍA


| Tipo: | Título |
|---|---|
| Básica | MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos última edición. BLASCO LAHOZ, J.F., LÓPEZ GANDÍA, J. y MOMPARLER CARRASCO, Mº A., ( Autores): Curso básico de Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch última edición. |

| | |
|---|---|
| Complementaria | ALONSO OLEA M. y CASAS BAHAMONDE M.A., Derecho del Trabajo, Civitas última edición. MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO GUTIERREZ, F., GARCIA MURCIA, J,: Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos última edición. RAMÍREZ MARTINEZ, J.M. (Director), GARCIA ORTE |

**Recursos en Internet**

## METODOLOGÍA

### Modalidades organizativas

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo en grupo
Estudio y trabajo autónomo individual

### Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

## ORGANIZACIÓN

| Actividades presenciales | Tamaño de grupo | Horas |
|---|---|---|
| - Clases prácticas de aula | Reducido | 15,00 |
| - Clases teóricas | Grande | 41,00 |
| - Pruebas presenciales de evaluación | Grande | 4,00 |
| **Total de horas presenciales** | | 60,00 |

| Trabajo autónomo del estudiante | Horas |
|---|---|
| - Estudio autónomo individual o en grupo | 15,00 |
| - Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno de prácticas | 50,00 |
| - Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar | 15,00 |
| - Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar | 10,00 |
| **Total de horas de trabajo autónomo** | 90,00 |
| **Total de horas** | 150,00 |

## EVALUACIÓN

| Sistemas de evaluación | Recuperable | No Recup. |
|---|---|---|
| Pruebas escritas | 70% | |
| Trabajos y proyectos | | 30% |
| **Total** | 100% | |

### Comentarios

### Criterios críticos para superar la asignatura

Es imprescindible para superar esta asignatura obtener al menos 5 puntos de los 7 puntos posibles en el examen presencial